



Ayuntamiento de La Cabrera
3932/2016 Registro Interno de Entradas
8/11/2016 : 8:07



PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO 10 DE NOVIEMBRE 2016

1. En el apartado 9º del pliego de condiciones técnicas de cesión del polideportivo de La Cabrera figura la obligación del contratista de mantener “un seguro de accidentes para aquellas actividades que organice el gestor del polideportivo”. Podrían confirmarnos si éste requisito consta en el contrato. Podrían confirmarnos que Alarro Gestión XXI tiene una póliza con cobertura suficiente a disposición de los usuarios.
2. En la campaña de promoción que la empresa consignataria del polideportivo municipal lanza en el mes de octubre para el período 2016/2017 aparece una opción llamada 2 x1. Esto significa que quienes se suscriban como abonados al polideportivo municipal tienen derecho al uso de, al menos, la piscina del municipio de El Molar que gestiona la misma empresa. ¿Pueden confirmarnos la vigencia de este 2 x 1?
3. En el mismo folleto aparece un bono llamado “mini abono”. ¿Puede el Ayuntamiento confirmarnos la vigencia de esta promoción entendiéndolo que se presenta para el período 2016/2017?
4. En la misma publicidad aparece una oferta de actividades con sus correspondientes horarios. Este cuadro se presentó en la Comisión de Seguimiento lo que hacía pensar que las actividades que se desarrollaban por la mañana no se habían modificado a pesar de las quejas de múltiples usuarios. Sin embargo el polideportivo maneja un cuadrante de horarios que en absoluto coincide con la misma promoción que la empresa distribuyó en el mes de septiembre/octubre haciendo desaparecer del horario de mañana actividades como step, gap, etc, quedando como única actividad la llamada ciclo indoor. ¿Pueden explicar esta situación?
5. Los precios fijados para cualquier actividad y uso de las instalaciones del polideportivo son “precios públicos” es decir, regulados por acuerdo con la administración. ¿Ha presentado la empresa Alarros la propuesta de precios incluyendo los abonos y consta autorización escrita por parte de este Ayuntamiento?
6. Solicitamos al Concejal de Cultura informe a este Pleno un análisis pormenorizado de la situación en la que se encuentra la Escuela de Música de La Cabrera. Número de alumnos inscritos y comparativa a 2015. Número de alumnos que proceden del municipio y de otros municipios. Cuantía de la ayuda económica que percibe por parte de este Ayuntamiento. En caso de que existiera algún plan de promoción de la

escuela, se informe acerca del mismo. Solicitamos informe también si existe voluntad de esta corporación de establecer algún criterio de becas o ayudas para los residentes en el municipio que quieran recibir clases de cualquier modalidad de las impartidas en la Escuela de Música. Asimismo solicitamos confirmación sobre las características de tipo jurídicas de la escuela, si es una escuela municipal o quién es el "propietario" de la misma.

Prof. [Signature]